

Responsabilidad por Prácticas de Empleo – Extensión

Número de Póliza:

Este suplemento modifica el Módulo de Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos y de Responsabilidad Civil Corporativa.

Responsabilidad por Prácticas de Empleo

El *asegurador* y el *asegurado* acuerdan que:

1. la **Sección, B., EXTENSIONES DE COBERTURA., 3. Extensiones de cobertura para la sociedad** queda modificada añadiendo la siguiente extensión:

d) cualquier ***pérdida*** que resulte de un ***evento de responsabilidad por prácticas de empleo.***

2. la **Sección, C., EXCLUSIONES DE COBERTURA, APLICABLES ÚNICAMENTE A LA COBERTURA A.3 DE RESPONSABILIDAD LEGAL DE LA SOCIEDAD, 11. Actos de empleo indebido** queda derogada con respecto a la extensión 3 (d).

3. la **Sección, C., EXCLUSIONES DE COBERTURA,** queda modificada añadiendo las siguientes exclusiones:

APLICABLES ÚNICAMENTE A LA EXTENSIÓN 3 (d) RESPONSABILIDAD POR PRÁCTICAS DE EMPLEO.

1. Despido y desempleo

derivada de, basada en o atribuible a cualquier prestación o indemnización por cualquier tipo de despido (incluyendo a título enunciativo, pero no limitativo, despido, despido colectivo, despido múltiple, ceses múltiples, reorganización general o reestructuración y reubicación de la empresa), desempleo, percepciones salariales y otras indemnizaciones establecidas por la ley en caso de extinción del contrato de trabajo.

2. Acuerdo laboral

derivada de, basada en o atribuible a cualquier responsabilidad asumida por la *sociedad* en virtud de un contrato de trabajo o de cualquier acuerdo laboral o por cualquier cesión de trabajadores.

3. Inmigración (EEUU)

derivada de, basada en o atribuible a cualquier incumplimiento del Immigration Reform Control Act 1986 (EEUU).

4. la **Sección, F., DEFINICIONES**, queda modificada añadiendo las siguientes exclusiones aplicables a la Extensión de Cobertura 3(d) Responsabilidad por Prácticas de Empleo:

Empleado: cualquier persona física:

- (a) con contrato laboral con;
- (b) con contrato de prácticas con;
- (c) que trabaje bajo el control y supervisión directa de;

la **sociedad**.

Evento de responsabilidad por prácticas de empleo: una **reclamación** presentada por primera vez por un **empleado** contra la **sociedad** durante el **periodo de seguro**.

5. la **Sección, F., DEFINICIONES, Acto Incorrecto**, queda modificada añadiendo lo siguiente:

- (d) con respecto a la Extensión 3(d) Responsabilidad por Prácticas de Empleo, párrafo (i) cualquier **acto de empleo indebido** de la **sociedad**.

Continúan sin variación el resto de términos y condiciones de esta póliza.